



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00073888- -UNC-ME#FCE

14ª Ord.

VISTO:

El pedido efectuado por la Dra. María Inés Stímolo, por el cual solicita autorización, para dictar el curso "Análisis Multivariado" en la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Stímolo revista en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en el Departamento de Estadística y Matemática;

Que dichas actividades serán desarrolladas entre los meses de setiembre y noviembre del corriente y un total de treinta y dos (32) horas, distribuidas en dicho período no interfiriendo con las funciones que desempeña en esta Facultad;

Que según lo establece el Art. 2º, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el día 19 de setiembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Autorizar a la Dra. María Inés Stímolo (Legajo N° 28.952), a dictar el curso "Análisis Multivariado" en la Maestría en Estadística Aplicada de la Universidad Nacional de Córdoba, en el período indicado, convalidando las actividades ya realizadas y con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000 (y modificatoria).

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

